

A los 02 días del mes de Junio de 2017, a las 10:45 hs en la sala Ignacio M. Cisneros de nuestra sede, se da comienzo a la reunión de Comisión Directiva del Gremio Docente de la UNRC, con la presencia de: Guillermo Ashworth, Valeria Carrara, Fernando Aguilar, Claudio Acosta, Dídimo Zárate, Santiago Watson y Santiago Lovera, con el siguiente orden del día:

Temas a Tratar:

1. Solicitudes de Afiliación y desafiliación
2. Contratos y Comodatos
3. Subsidios A.E.
4. Honorarios Abogado y Contador
5. Nota a Directora del PEAM
6. Elecciones de Delegados Gremiales

Desarrollo:

1) Se aprueban 2 afiliaciones y 1 desafiliación.

2) Se unifican criterios para la cesión de la Sala cultural Ernesto Silver, para eventos. Se acuerda no cobro de alquiler, solo se cobrarán los gastos originados por el uso del salón, y la cesión del mismo solo se realizará a los afiliados.

Respecto a este tema, se analiza el pedido de salón para una charla “El Despertador de Conciencia” para el Viernes 30/06 de 19 a 22hs. En base a los criterios establecidos, queda en suspenso la sesión hasta que el pedido se realice a través de un afiliado.

Por otro lado se aprueba cesión de Salón para un curso de Socorristas y para un curso de fotografía.

3) Se corrobora el monto de \$1500 para el subsidio de Ayuda Economica, equivalente a un día de viático. Se otorgan 5 subsidios mensuales de acuerdo a lo reglamentado, se decide mantener el cupo y, en caso de no otorgarse dicha cantidad, los subsidios restantes se acumulan para el mes siguiente.

4) Se aprueba ajustar el 4% los honorarios para el contador y abogado del Gremio, equivalentes a un JTP Semiexclusivo, tal como se acordara previamente.

5) Se aprueba enviar nota a la Directora del PEAM solicitando argumente la negativa a participar de la carpa docente, que fue parte del plan de lucha de esta asociación, y generar los canales de diálogo necesarios para que se expida respecto de esa situación.

6) Se resuelve llamar a Elección de Delegados Gremiales para el jardín maternal “Rayito de Sol”, jardín inicial “Rosario Vera Peñaloza” y para la Facultad de Ciencias Humanas.

Se establece que la inscripción de los aspirantes a delegados estará abierta desde el 14 al 24 de Junio. Se fija como la fecha de los comicios el 28 de Junio para los pre-universitarios, 28 y 29 de Junio para la Facultad de Ciencias Humanas, en sus respectivos lugares de trabajo, en el horario de 09 a 18 hs.

la inscripción de los candidatos se realizará en las oficinas de esta Asociación, a fin de confeccionar las boletas.

La Comisión Directiva designa para la comisión fiscalizadora del acto eleccionario a los docentes Fernando Aguilar mansilla, Ernesto Cerdá e Isabel Pastorino.

Todo lo expuesto se realiza en el marco del Estatuto de la Asociación Gremial Docente de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Capítulo 8, artículos 46. El artículo 47 del mencionado Estatuto establece para ser Delegado Gremial debe: Ser afiliado a la Asociación con un año de antigüedad, no menos, y encontrarse desempeñando la actividad docente durante un año.

Siendo las 12:15 hs,y no habiendo otro tema por tratar,se da por concluida la reunión.